

## REGLAMENTO DELF JUNIOR y DELF PRIM PARA COLEGIOS

France Éducation International (FEI) es un organismo público bajo la tutela del Ministerio francés de Educación Nacional. Su misión es promover la educación, la lengua francesa y la cooperación educativa a nivel internacional. El FEI diseña y gestiona, entre otros, los diplomas oficiales de francés lengua extranjera (DELF, DALF), definiendo las normas, gestionando la formación de los examinadores y supervisando la calidad de las evaluaciones.

La Alianza Francesa de Buenos Aires es Centro de examen local y Gestión central de la República Argentina. Como **Gestión central**, su papel es coordinar la organización de las sesiones, garantizar el cumplimiento de los procedimientos oficiales, formar a los examinadores a nivel nacional y asegurar la armonización de las prácticas entre los centros de todo el país. Como **Centro de examen**, recibe a los candidatos, organiza las pruebas y vela por el respeto de las normas y la calidad de la experiencia de examen.

El presente reglamento tiene como objetivo informar sobre las reglas de básicas comunes del DELF para todos los centros y sus colaboradores.

Existen 2 tipos de exámenes DELF para niños y adolescentes: el DELF PRIM, para niños entre 6 y 11 años, y el DELF JUNIOR, para niños y adolescentes entre 12 y 18 años.

### **1. DELF PRIM**

El Diploma de estudios en lengua francesa (DELF) para niños, denominado «Prim», es un diploma oficial expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Francia.

Existen 3 diplomas correspondientes a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: DELF A1.1, DELF A1 y DELF A2.

- **Presentación general**

[El DELF es un diploma oficial, de prestigio, armonizado siguiendo los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.](#)

Se trata de un **diploma reconocido en todo el mundo y válido de por vida**.

El DELF para niños es sobre todo un diploma de reconocimiento y motivación. También es una inversión para el futuro de los más jóvenes.

- **A quién está destinado**

El DELF «Prim» está destinado a todos los niños principiantes en francés como lengua extranjera, que estén en nivel **primario (de 6 a 11 años) o tengan la edad requerida para estarlo según la normativa vigente en su país**.

France EducationInternational : [Accueil | France Educationinternationale](#)

Gestión central DELF/DALF – Alianza Francesa de Buenos Aires : [Alliance Française - Buenos Aires - Exámenes](#)

La versión denominada «Prim» implica que **los ejercicios solo incluyen los temas que interesan a los niños**. Los exámenes DELF evalúan la capacidad de comunicación. En la versión «Prim» se pondrá a estos jóvenes alumnos en un contexto que les facilite responder y demostrar todas sus habilidades ante los evaluadores.

El diploma DELF versión «Prim» **tiene el mismo valor que un diploma de las versiones «todos los públicos» (para adultos) o «junior/escolar»**. La versión de los exámenes no se indica en el diploma.

- **Niveles evaluados**

El DELF Prim se compone de 3 diplomas independientes entre sí correspondientes a los niveles del MCER: DELF A1.1, DELF A1 y DELF A2.

- Usuario elemental > A1.1 > DELF A1.1
- Usuario elemental > A1 > DELF A1
- Usuario elemental > A2 > DELF A2

## 2. **DEL F JUNIOR:**

El Diploma de estudios en lengua francesa (DEL F) para adolescentes, versión «junior», es un diploma expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Francia. Existen 4 diplomas correspondientes a los 4 primeros niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: DEL F A1, DEL F A2, DEL F B1 y DEL F B2.

- **Presentación general**

El DEL F es un diploma oficial, de prestigio, armonizado siguiendo los niveles del [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#) para niños y adolescentes entre 12 y 18 años.

Se trata de un diploma **reconocido en todo el mundo** y es **válido de por vida**.

En función del nivel superado, **el DEL F puede facilitar el acceso a la universidad en Francia, en Europa o en un país francófono, así como a determinadas grandes "écoles" (centros de enseñanza superior que expiden diplomas de nivel máster).**

- **A quién está destinado**

El DEL F «junior » está destinado a los adolescentes, extranjeros o franceses, que desean desarrollar sus competencias en lengua francesa.

La versión denominada «junior » implica que los ejercicios solo incluyen **los temas que interesan a los niños y adolescentes**. Los exámenes del DEL F evalúan la capacidad de comunicación. En la

versión «junior» se pondrá a estos jóvenes alumnos en un contexto que les facilite responder y demostrar todas sus habilidades ante los evaluadores.

El diploma del DELF de la versión «junior» **tiene el mismo valor que un diploma de la versión para adultos «todos los públicos»**. La versión de los exámenes no se indica en el diploma.

- **Niveles evaluados**

El DELF «junior» se compone de 4 diplomas independientes correspondientes a los niveles del MCER: DELF A1, DELF A2, DELF B1 y DELF B2.

- Usuario elemental > A1 > DELF A1
- Usuario elemental > A2 > DELF A2
- Usuario independiente > B1 > DELF B1
- Usuario independiente > B2 > DELF B2

### **3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CANDIDATOS DELF PRIM Y JUNIOR:**

**Cada candidato a los exámenes del DELF tiene derechos y deberes.**

#### **3.1. Matrículas (inscripción)**

##### **Derechos**

El candidato tiene derecho a:

- Matricularse directamente al examen de su elección sin tener que demostrar que ha superado el nivel de examen anterior o cualquier otro examen o prueba. El Colegio junto con el Centro de examen pueden ponerse de acuerdo sobre el nivel que el candidato podrá rendir en función de la cantidad de las horas de clase de francés recibidas y de otros criterios pedagógicos.
- Beneficiarse de condiciones especiales adaptadas a sus necesidades si tiene alguna discapacidad. **Para ello deberá presentar un certificado médico 2 (dos) meses antes de la fecha de los exámenes al centro de examen.**
- Solicitar el reembolso de la matrícula o el reconocimiento del pago para la convocatoria siguiente en caso de **ausencia justificada** (obligación de presentar un certificado médico). El certificado tiene que presentarse **dentro de los 7 días corridos siguientes al examen** (ejemplo: el examen es el viernes 27/6, tienen tiempo de entregarlo hasta el 4/7). Al alumno que presenta certificado médico se le acredita el pago **hasta la siguiente sesión**. Si es adolescente y no rindió en noviembre, puede rendirlo **en junio**.  
Al candidato que tiene crédito por ausencia justificada no se le cobrará la diferencia del valor del examen por más que haya modificación en el arancel. En el caso **que no se presente en la sesión autorizada**, el candidato deberá **abonar el examen nuevamente en la sesión que elija**. **Sin certificado**: si el candidato ausente **no tiene certificado**

médico o si el alumno llega **después del inicio de la comprensión oral, estará considerado como ausente al examen** y deberá presentarse en la próxima sesión abonando la nueva tarifa DELF.

### Deberes

El candidato tiene el deber de:

- Respetar el periodo de matriculación para inscribirse en un centro de examen.
- Proporcionar toda la información necesaria para su matriculación (datos de contacto)
- Abonar el importe de la matrícula en el plazo indicado.
- Proporcionar al centro de examen su código de candidato si ya ha realizado un examen DELF
- Informar de cualquier discapacidad en el momento de la matrícula, presentando un certificado con 2 (dos) meses de anticipación.

### 3.2. Convocatorias y exámenes

#### Derechos

El candidato tiene derecho a:

- Recibir la convocatoria con la/las fechas y los horarios de los exámenes respetando lo estipulado para el Colegio afiliado por parte del centro de examen.
- Salir de la sala donde se realizan los exámenes colectivos, pasada la primera hora, de forma provisional o definitiva y si el Colegio lo permite.
- Disponer de hojas de borrador para preparar sus respuestas.
- Escuchar el discurso de bienvenida del supervisor de los exámenes colectivos en el que se explicará el desarrollo de los exámenes y las normas que hay que respetar.

#### Deberes

El candidato tiene el deber de:

- Asistir a los exámenes a la hora indicada en su convocatoria. **Si llega después de comenzada la comprensión oral, no se le permitirá rendir el examen y será considerado como ausente al examen.**
- Presentar su documento de identidad válido el día del examen.
- Guardar todos los objetos personales, apagar los dispositivos electrónicos y colocarlos donde se lo indique el supervisor.
- Traer y escribir **con un bolígrafo negro o azul únicamente.**
- Respetar el anonimato del examen: el candidato no debe firmar su trabajo ni utilizar su nombre ni sus apellidos reales en sus respuestas. Deberá utilizar un nombre falso (alias o seudónimo).
- Tener una actitud serena y respetuosa con los supervisores y el resto de los candidatos.

**Si el candidato no respeta estas normas, podrá verse sancionado.**

France EducationInternational : [Accueil | France Educationinternational](#)

Gestión central DELF/DALF – Alianza Francesa de Buenos Aires : [Alliance Française - Buenos Aires - Exámenes](#)

### Derechos

El candidato tiene derecho a:

- Recibir sus resultados en un plazo razonable (2 meses). En caso de retraso en el plazo por cuestiones independientes de la responsabilidad de la gestión central de Buenos Aires, serán informados oportunamente.
- Recibir un certificado provisional de aprobado si se lo solicita a su centro de examen.
- Recibir un diploma, válido para toda la vida, impreso en papel seguro e infalsificable que el Colegio afiliado retirará del centro de examen. En caso de que un padre o madre tenga que retirar el diploma directamente, se le solicitará presentar el DNI personal y el de su hijo o hija que rindió el examen, ambos en original y justificar la filiación.
- Tener una evaluación imparcial y justa.
- Consultar sus respuestas, independientemente del resultado, según las modalidades detalladas por su centro de examen.

### Deberes

El candidato tiene el deber de:

- Aceptar sus resultados: el jurado es soberano y sus decisiones son firmes y definitivas. El candidato no podrá impugnar sus resultados, salvo en caso de error material o de irregularidad en las condiciones para los exámenes.
- En caso de no aprobado, el Colegio puede solicitar la consulta del examen en el plazo de 1 (un) mes después de publicados los resultados pero en ningún caso podrá poner en duda la evaluación de las pruebas. Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables: los candidatos y los Colegios afiliados no podrán impugnar sus notas.

### 4. Modificación / corrección / pérdida del diploma:

- Toda modificación, como fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, corrección de nombre o apellido, debe hacerse **antes del cierre de la sesión**. Si el error en la identidad del candidato es del centro de examen, se hará cargo la institución donde el alumno se inscribió. Si el error es por parte del alumno/del Colegio afiliado (verificación de las listas de inscripción recibidas), éste deberá abonar **el equivalente en pesos ARG. de 45 euros** (cambio del día previo al pago BNA) France Education International podrá variar este valor en cualquier momento sin previo aviso. El plazo para recibir el nuevo diploma puede demorar como media 3 meses.
- En caso de pérdida del diploma, el candidato o el Colegio afiliado puede solicitar a cualquier momento la reedición del diploma al centro de examen. El candidato o el Colegio deberá abonar **el equivalente en pesos ARG. de 15 euros** (cambio del día previo al pago

France Education International : [Accueil | France Education International](#)

Gestión central DELF/DALF – Alianza Francesa de Buenos Aires : [Alliance Française - Buenos Aires - Exámenes](#)

France Education International podrá variar este valor en cualquier momento sin previo aviso. El plazo para recibir el nuevo diploma puede demorar como media 3 meses. El plazo para recibir el nuevo diploma es en media de 3 meses.

## **5. Protección de datos**

France Éducation International y los centros de examen garantizan el respeto y la protección de los datos personales de los candidatos. Las informaciones recibidas no se transmitirán a terceros y se utilizarán exclusivamente con fines administrativos relacionados con la organización y el desarrollo de los exámenes.